

JURISDICCION 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. En ese marco, son sus misiones y funciones las siguientes:

- Interviene en el proceso de formulación y control presupuestario, enviando al Poder Legislativo el Informe de Avance de Elaboración del Presupuesto Nacional, el Mensaje y Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional y la Cuenta de Inversión.
- Facilita la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación, promoviendo los consensos necesarios para la formulación de leyes, mayor conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información. En este sentido, a su vez, presenta la Memoria detallada de la Nación en la inauguración de las sesiones parlamentarias.
- Interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.
- Le corresponde diseñar, proponer y coordinar políticas y programas tendientes a perfeccionar las tecnologías de gestión y organización de la Administración Nacional, con el fin de favorecer una mayor eficiencia en los procedimientos aplicados y la eficacia en la consecución de sus objetivos.
- Asiste en la implementación de políticas destinadas a la preservación y mejora del medio ambiente, articulando su inserción a nivel nacional, ministerial y en las distintas áreas de la Administración Pública.
- Planifica y ejecuta las políticas de Comunicación Pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado.

Entre los objetivos prioritarios y estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, como así también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de modernización y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional, junto con el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, la tecnología de la información y las contrataciones del sector público, mediante el diagnóstico organizacional y la reingeniería de procesos de gestión.
- Coordinar y evaluar la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional, y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada Jurisdicción.
- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con Organismos Internacionales de Crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.
- Desarrollar, ejecutar y evaluar proyectos tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable; coordinar e implementar el plan de gestión ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo y el Plan Nacional de Manejo del Fuego; implementar la aplicación de las disposiciones de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos y de la Ley N° 26.639 del Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial.
- Fortalecer economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, sin agravar situaciones de pobreza y desempleo; revertir y evitar formas de deterioro del medio;

promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

- Implementar acciones en distintas áreas como el mejoramiento ambiental para grupos en situación de vulnerabilidad, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos y la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).
- Impulsar políticas activas destinadas a la precaución, prevención, saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales ubicados en la Cuenca del Matanza - Riachuelo, como así llevar a cabo las obras de infraestructura vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento en el mismo área.
- Coordinar y articular la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), como así también las competencias de Turismo Carretera y Turismo Nacional.
- Ejecutar una política nacional de regularización dominial de tierras, que posibilite obtener el título de propiedad para consolidar su dominio y permitir el acceso a la propiedad de la tierra a aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional.
- Proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación tendiente a sustentar la modernización del Estado y la mejora de la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional, mediante la formación continua de su personal y el establecimiento de los criterios para planificar, acreditar y certificar las acciones formativas conforme a estándares de calidad.
- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.
- Participar del Consejo de Administración del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood, creada por Ley N° 26.875, a fin de conservar una zona de alta sensibilidad ambiental y de importancia para la protección y gestión sostenible de la biodiversidad de los fondos marinos.
- Colaborar y coordinar la aplicación de la Ley N° 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, protegiendo a las mismas.
- Coordinar aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional; continuar con las actividades vinculadas a la extensión del uso de la firma digital, de acuerdo al régimen establecido por la Ley N° 25.506 de Firma Digital; y proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Nacional y asegurar la vigencia efectiva del principio de formación continua, tanto en relación con la prestación de servicios a la ciudadanía como para el desarrollo de la carrera de los agentes públicos en el marco de los objetivos establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional. Para ello se prevé continuar con la administración del Fondo de Capacitación y Reconversión Laboral.
- Colaborar en la promoción, coordinación y seguimiento de las políticas productivas que impulsen el desarrollo e integración productiva nacional, a fin de fortalecer a las economías regionales.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCION)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	4.250.106.565
3	2	Promoción y Asistencia Social	696.718.462
3	4	Educación y Cultura	2.014.631.973
4	4	Ecología y Medio Ambiente	2.703.356.376
9	9	Gastos Figurativos	215.096.324
TOTAL			9.879.909.700

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.879.909.700
Gastos en Personal	1.617.687.185
Personal Permanente	815.951.749
Personal Temporario	10.854.103
Servicios Extraordinarios	118.130.078
Asistencia Social al Personal	10.390.323
Beneficios y Compensaciones	1.000.000
Gabinete de autoridades superiores	38.691.706
Personal contratado	622.669.226
Bienes de Consumo	89.401.549
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.552.649
Textiles y Vestuario	3.613.770
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.643.879
Productos de Cuero y Caucho	847.600
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.366.510
Productos de Minerales No Metálicos	77.200
Productos Metálicos	1.523.706
Otros Bienes de Consumo	62.776.235
Servicios No Personales	4.321.129.991
Servicios Básicos	17.120.080
Alquileres y Derechos	141.182.368
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	130.221.583
Servicios Técnicos y Profesionales	669.187.782
Servicios Comerciales y Financieros	58.310.256
Publicidad y Propaganda	1.502.365.806
Pasajes y Viáticos	62.387.152
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.591.097.874
Otros Servicios	149.257.090
Bienes de Uso	622.049.772
Construcciones	366.458.265
Maquinaria y Equipo	234.538.067
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.660.486
Activos Intangibles	18.392.954
Transferencias	3.014.544.879
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	293.200.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	740.360.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	72.380.879
Transferencias a Universidades Nacionales	100.876.500
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.045.909.393
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	709.413.000
Transferencias al Exterior	52.405.107
Gastos Figurativos	215.096.324
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	202.096.324
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	13.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.992.722.489	931	0
07	Actividades Comunes a los Programas 60, 61, 62,63 y 64		215.727.174	96	0
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de Gestión y Empleo Público	375.614.743	243	0
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	1.881.769.333	158	0
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	120.262.273	122	30.000
37	Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	696.718.462	52	0
38	Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	Jefatura de Gabinete de Asesores	156.920.360	10	0
39	Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	6.000.000	0	0
44	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	881.319.640	0	0
46	Programa Fútbol para Todos	Secretaría de Comunicación Pública	1.894.369.700	7	0
47	Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa Namuncurá	Secretaría de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria	103.628.000	0	0
60	Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	560.933.494	83	0
61	Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	57.103.089	17	0
62	Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas	438.056.665	19	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HUMANOS HS. DE CATEDRA
		Ambientales			
63	Control Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	80.405.454	48	0
64	Sistema Federal de Manejo del Fuego	Subsecretaría del Sistema Federal de Manejo del Fuego.	203.262.500	0	0
99	Erogaciones Figurativas	Jefatura de Gabinete de Ministros	215.096.324	0	0
TOTAL			9.879.909.700	1.786	30.000

CATEGORIA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades, entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	59.605.739
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	1.695.199.612
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Relaciones Parlamentarias	25.906.947
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Subsecretaría de Evaluación del Presupuesto Nacional	1.010.191
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	211.000.000
TOTAL:			1.992.722.489

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.992.722.489
Gastos en Personal	815.703.932
Personal Permanente	458.859.806
Servicios Extraordinarios	69.320.000
Asistencia Social al Personal	6.880.000
Beneficios y Compensaciones	1.000.000
Gabinete de autoridades superiores	21.134.126
Personal contratado	258.510.000
Bienes de Consumo	22.051.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.386.976
Textiles y Vestuario	1.461.742
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.824.786
Productos de Cuero y Caucho	300.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.476.964
Productos Metálicos	290.000
Otros Bienes de Consumo	14.311.032
Servicios No Personales	245.088.757
Servicios Básicos	9.896.757
Alquileres y Derechos	20.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	60.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	70.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	12.000.000
Pasajes y Viáticos	12.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.900.000
Otros Servicios	55.292.000
Bienes de Uso	26.801.300
Maquinaria y Equipo	20.639.300
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	975.000
Activos Intangibles	5.187.000
Transferencias	883.077.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.719.000
Transferencias a Universidades Nacionales	21.888.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	760.470.000

CATEGORIA 07
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 60, 61, 62,63 Y 64

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

Este programa desarrolla todas las actividades comunes a los programas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, comprendiendo la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	215.727.174
Gastos en Personal	113.455.806
Personal Permanente	36.998.104
Personal Temporario	1.031.936
Servicios Extraordinarios	4.402.565
Asistencia Social al Personal	450.000
Gabinete de autoridades superiores	1.625.702
Personal contratado	68.947.499
Bienes de Consumo	4.449.700
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	319.900
Textiles y Vestuario	200.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	919.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	750.000
Productos de Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes de Consumo	2.159.900
Servicios No Personales	65.438.668
Servicios Básicos	5.411.000
Alquileres y Derechos	4.580.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.410.000
Servicios Técnicos y Profesionales	6.380.000
Servicios Comerciales y Financieros	19.457.668
Pasajes y Viáticos	3.600.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	400.000
Otros Servicios	10.200.000
Bienes de Uso	19.032.000
Maquinaria y Equipo	17.000.000
Activos Intangibles	2.032.000
Transferencias	13.351.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	10.351.000
Transferencias al Exterior	1.000.000

PROGRAMA 17 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional, junto con el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, tecnología de la información y contrataciones del sector público.

Para el ejercicio 2016 se prevé desarrollar las siguientes acciones:

- Continuar con el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, así como la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones en el marco de los compromisos entre los organismos públicos y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Nacional mediante la utilización de nuevos enfoques y técnicas de gestión pública.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Actuar como autoridad de certificación y como entidad encargada del otorgamiento de licencias a certificadores, supervisando su accionar.
- Profundizar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico a fin de proporcionar la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Establecer los estándares tecnológicos de bienes y servicios para favorecer la homogeneización, nacionalización y la compatibilidad de los sistemas de información del Estado Nacional, tendientes a lograr su mejor aprovechamiento y brindar una mayor transparencia en las contrataciones.
- Elevar los umbrales de seguridad de la información del Estado Nacional para la protección y el uso adecuado de las redes informáticas de los organismos públicos.
- Estudiar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar propuestas políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.

- **Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.**
- **Organizar los registros requeridos para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal y elaborar los programas que facilitaran la consulta y utilización de los mismos por parte de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.**
- **Fortalecimiento de la Estrategia de Modernización del Estado y la Gestión del Cambio, incluyendo estudios e incorporación de mejores prácticas a nivel internacional.**
- **Continuar con el proceso de implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas en las Unidades Operativas de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.**

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de Gestión y Empleo Público	226.980.667
02	Modernización del Estado (BIRF N° 7449/OC-AR)	U.E. BIRF N° 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	1.562.337
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	45.000
04	Impulso a las Becas de Formación en el Exterior de Ciencia y Tecnología - Programa BEC.AR (BID N° 2777/OC-AR-2)	Subsecretaría de Gestión y Empleo Público	23.322.000
05	Impulso a las Becas de Formación en el Exterior de Ciencia y Tecnología - Programa BEC.AR II (BID N° 3066/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión y Empleo Público	123.704.739
TOTAL:			375.614.743

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	375.614.743
Gastos en Personal	113.971.875
Personal Permanente	92.299.033
Servicios Extraordinarios	11.300.000
Asistencia Social al Personal	100.000
Gabinete de autoridades superiores	1.950.842
Personal contratado	8.322.000
Bienes de Consumo	4.521.309
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	576.111
Productos de Papel, Cartón e Impresos	463.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	226.797
Otros Bienes de Consumo	3.255.001
Servicios No Personales	45.052.423
Servicios Básicos	200.000
Alquileres y Derechos	400.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.622.423
Servicios Técnicos y Profesionales	26.250.000
Servicios Comerciales y Financieros	5.150.000
Pasajes y Viáticos	1.400.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	30.000
Otros Servicios	3.000.000
Bienes de Uso	33.674.136
Maquinaria y Equipo	23.564.485
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	247.603
Activos Intangibles	9.862.048
Transferencias	178.395.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	132.570.000
Transferencias a Universidades Nacionales	6.600.000
Transferencias al Exterior	39.225.000

**PROGRAMA 19
PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social y el acceso al conocimiento de los actos de gobierno.
- Entender en la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado Nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación.
- Coordinar y verificar la ejecución de las políticas fijadas por el Estado Nacional para el sector de la radiodifusión que se implementen.
- Administrar y supervisar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que esta Secretaría de Comunicación Pública sea accionista.
- Entender y efectuar la planificación y ejecución de la publicidad oficial.
- Supervisar el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina S. E. y de la Agencia Estatal de Noticias.
- Difundir las actividades del Sector Público Nacional y de los actos del Estado Nacional, con el objeto de garantizar el derecho de la población a estar informada.
- Coordinar la relación directa con la prensa nacional y extranjera, a la que debe transmitir las políticas, mensajes del gobierno y los objetivos de la gestión presidencial.
- Presidir el Consejo de Coordinación de Políticas de Comunicación Pública.
- Intervenir, en la materia de su competencia, en la implementación de las políticas públicas estratégicas para la promoción y defensa de la industria audiovisual nacional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	1.881.769.333
TOTAL:			1.881.769.333

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.881.769.333
Gastos en Personal	204.493.749
Personal Permanente	91.739.941
Servicios Extraordinarios	17.100.000
Asistencia Social al Personal	85.000
Gabinete de autoridades superiores	6.502.808
Personal contratado	89.066.000
Bienes de Consumo	2.065.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	94.300
Textiles y Vestuario	6.840
Productos de Papel, Cartón e Impresos	356.960
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	168.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.200
Productos Metálicos	5.500
Otros Bienes de Consumo	1.431.200
Servicios No Personales	1.672.386.120
Servicios Básicos	300.000
Alquileres y Derechos	3.134.163
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	785.000
Servicios Técnicos y Profesionales	151.916.277
Servicios Comerciales y Financieros	3.861.000
Publicidad y Propaganda	1.502.365.806
Pasajes y Viáticos	7.425.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.874
Otros Servicios	2.575.000
Bienes de Uso	2.824.464
Maquinaria y Equipo	2.262.069
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	534.859
Activos Intangibles	27.536

PROGRAMA 20 CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación tendiente a sustentar la modernización del Estado y la mejora de la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional, mediante la formación continua de su personal y el establecimiento de los criterios para planificar, acreditar y certificar las acciones formativas conforme a estándares de calidad.

Para ello, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Implementar acciones coordinadas con instituciones u organizaciones en el ámbito internacional relativas a temáticas de capacitación, formación e investigación.
- Realizar estudios e investigaciones vinculados a la mejora de la gestión pública en términos de transparencia, servicio, eficiencia, equidad y control ciudadano.
- Perfeccionar en forma continua el servicio de documentación e información brindado a los distintos organismos y a la sociedad en su conjunto, instrumentando para ello distintas técnicas y sistemas documentales e informáticos de búsqueda y recuperación de la información requerida y la suscripción de convenios de cooperación y asistencia recíproca con bibliotecas nacionales.
- Intervenir técnicamente a través del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral, en la aplicación de los aportes efectuados por el Estado Empleador y las Representaciones Gremiales, destinados a la formación, desarrollo y perfeccionamiento de las competencias laborales del personal.
- Contribuir a la cooperación e intercambio de recursos de capacitación con universidades, gobiernos provinciales, municipios y organizaciones representativas de la sociedad mediante la firma de los convenios correspondientes.
- El fortalecimiento, mediante la capacitación, de las políticas que promueven la mejora de la gestión y de la calidad institucional y del desarrollo de las competencias del personal, para contribuir el logro de los objetivos de los organismos de la Administración Pública, y profesionalizar la carrera administrativa.

- **Consolidar la planificación institucional de la capacitación en la Administración Pública Nacional, asegurando su calidad mediante el registro y certificación de competencias de prestadores, el asesoramiento para la elaboración de planes y la acreditación de las actividades que se incorporen a los planes operativos anuales, certificando a los agentes participantes.**
- **Asegurar la vigencia efectiva del principio de formación continua tanto en relación con la prestación de servicios a la ciudadanía como para el desarrollo de la carrera de los agentes públicos.**
- **Participar de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, para la capacitación del personal de las administraciones públicas de los respectivos países.**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	23.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	10
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	120.262.273
Gastos en Personal	59.450.273
Personal Permanente	43.370.000
Personal Temporario	9.645.273
Servicios Extraordinarios	6.350.000
Asistencia Social al Personal	85.000
Bienes de Consumo	500.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.403
Productos de Papel, Cartón e Impresos	71.995
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.019
Otros Bienes de Consumo	335.583
Servicios No Personales	2.060.000
Alquileres y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	800.000
Servicios Técnicos y Profesionales	620.000
Servicios Comerciales y Financieros	50.000
Pasajes y Viáticos	150.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	70.000
Otros Servicios	70.000
Bienes de Uso	1.063.000
Maquinaria y Equipo	613.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	300.000
Activos Intangibles	150.000
Transferencias	57.189.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.545.000
Transferencias a Universidades Nacionales	42.644.000

PROGRAMA 37 ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA COMISIÓN NACIONAL DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT SOCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto ejecutar una política nacional de regularización de dominio de tierras, que posibilite obtener el título de propiedad para consolidar su dominio y permitir el acceso a la propiedad de la tierra a aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional.

Entre las acciones que se ejecutan en el programa se destacan:

- **Formulación de políticas de tierras que faciliten la provisión de terrenos aptos para el desarrollo de programas sociales.**
- **Identificación de inmuebles de dominio del Estado Nacional, que puedan ser afectados a fines sociales conjuntamente con otros organismos nacionales, las provincias, los municipios, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.**
- **Provisión de tierras para desarrollar programas de viviendas sociales.**
- **Realización de mensuras y subdivisiones de grandes extensiones de tierra.**
- **Otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio.**
- **Asesoramiento jurídico en conflicto de intereses relacionados con la tenencia de la tierra.**
- **Impulsar el desarrollo y difusión de las políticas públicas de regularización dominial, mediante la celebración de convenios de colaboración recíproca con asociaciones profesionales, organizaciones sociales, centros universitarios, organismos de cooperación internacional públicos y privados, y la organización de talleres de capacitación y encuentros internacionales, nacionales, regionales y locales para la promoción y estudio de la temática.**

Por otra parte, se prevé la financiación de obras de infraestructura y equipamiento básico, a través de cooperativas de trabajo, que permitan el mejoramiento del hábitat y reducir las inequidades existentes entre las zonas urbanas y rurales.

A su vez, se realizará la asistencia técnica y financiera a cooperativas y otras organizaciones sociales, a fin de lograr el fortalecimiento institucional de las mismas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica en Mensura	Mensura	1.800
Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	290
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	260
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	1.600
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	100
Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.500
Organización y Producción Social del Hábitat	Conflicto Atendido	50
Organización y Producción Social del Hábitat	Familia Atendida	40.936
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Formalizada	200
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Fortalecida	200
PRODUCCION BRUTA :		
Normalización de la Situación Dominial	Mensura	1.500,00
Organización y Producción Social del Hábitat	Mesa de Gestión	115,00

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Desarrollo de Políticas	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	652.207.698
02	Apoyo a la Infraestructura Básica con Cooperativas de Trabajo	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	7.842.864
03	Regularización Dominial de Tierras	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	36.667.900
TOTAL:			696.718.462

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	696.718.462
Gastos en Personal	44.430.171
Personal Permanente	15.648.227
Servicios Extraordinarios	2.300.000
Asistencia Social al Personal	250.000
Gabinete de autoridades superiores	3.576.544
Personal contratado	22.655.400
Bienes de Consumo	523.191
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	82.191
Productos de Papel, Cartón e Impresos	419.430
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.000
Otros Bienes de Consumo	17.570
Servicios No Personales	9.055.000
Servicios Básicos	200.000
Alquileres y Derechos	4.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos y Profesionales	150.000
Servicios Comerciales y Financieros	150.000
Pasajes y Viáticos	4.300.000
Otros Servicios	5.000
Bienes de Uso	947.100
Maquinaria y Equipo	947.100
Transferencias	641.763.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.850.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	38.190.000
Transferencias a Universidades Nacionales	3.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.310.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	593.413.000

**PROGRAMA 38
PROGRAMA INTEGRAL CUENCA MATANZA - RIACHUELO**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE ASESORES**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo impulsar políticas activas destinadas a la precaución, prevención, saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales ubicados en la Cuenca del Matanza Riachuelo.

Se actuará directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la cuenca. Se realizarán tareas conjuntas de Salud, Educación Ambiental y Desarrollo Social. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y el fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica.

Por otro lado se prevé impulsar el Programa de Reversión Industrial (PRI), proceso destinado a mejorar el desempeño y gestión ambiental de los establecimientos industriales o de servicios, mediante asistencia técnica y financiera. El programa se focalizará en aquellos sectores industriales que presentan mayor impacto ambiental negativo, tales como la industria petrolera y sus derivados, industria química, frigorífica, del cuero y curtiembres y galvanoplastia.

Las acciones relacionadas con la recomposición ambiental se enfocan en la limpieza de espejos de agua, el tratamiento de metales pesados, residuos orgánicos y efluentes industriales, el tratamiento y/o relocalización de basurales clandestinos, la forestación y reforestación de la cuenca, la relocalización de asentamientos y la recomposición del aire.

Para el ejercicio 2016 se prevén desarrollar las siguientes acciones:

- Fortalecer la vigilancia epidemiológica para mejorar la capacidad de respuesta a los problemas de salud de la población.
- Profundizar la comunicación social en las diferentes etapas de intervención del Plan de Salud.
- Crear e implementar el Proyecto de apoyo y orientación ambiental a Municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo.

- **Crear la mesa de Coordinación de Políticas de Educación Ambiental para la Cuenca.**
- **Acompañar el diseño y desarrollo de los talleres de nutrición con referentes comunitarios y miembros del Ministerio de Desarrollo Social.**
- **Formular mecanismos formales de participación social.**
- **Coordinación de Calidad Ambiental.**
- **Evaluar los avances respecto de la situación ambiental y su incidencia social.**
- **Planificar, implementar y verificar los programas de monitoreo y seguimiento, denominados Programas de Calidad Ambiental, para el conjunto de los resultados que se desarrollen en el ámbito de las unidades de agua superficial y subterránea, calidad del aire y de suelo, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.**
- **Promover la articulación transversal con las Coordinaciones de Acción Social, de Industria y Reconversión Industrial y de Control y Fiscalización.**
- **Emitir informes sobre resultados y revisiones del Programa de Calidad Ambiental.**
- **Dar solución a la situación de precariedad habitacional de las familias residentes en villas y asentamientos de la Cuenca Matanza Riachuelo.**
- **Realizar intervenciones oportunas, eficaces y que tiendan a reducir el impacto de los riesgos ambientales sobre la salud de la población.**
- **Fortalecer en los grupos identificados como vulnerables aquellos aspectos que tienden a mejorar su condición.**
- **Prevenir la degradación ambiental existente a través de la gestión integrada de residuos sólidos urbanos.**
- **Relocalizar la actual población y disminuir la contaminación atmosférica y del suelo a través de la relocalización de empresas y la reconversión industrial.**
- **Reforzar las redes sanitarias intervinientes en la recuperación de la salud, para aquellas personas o comunidades afectadas en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo.**
- **Concientizar, capacitar a la población y mitigar los efectos ambientales generados por la inadecuada disposición de residuos.**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	45
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	252.000
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.300
Inspección a Industrias	Inspección	5.400
Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido	1.200
Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	14

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Funcionamiento, Administración y Control	Jefatura de Gabinete de Asesores	29.398.360
02	Recomposición Ambiental	Jefatura de Gabinete de Asesores	127.522.000
TOTAL:			156.920.360

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	156.920.360
Gastos en Personal	22.995.000
Personal Permanente	2.752.102
Servicios Extraordinarios	2.145.000
Asistencia Social al Personal	720.000
Personal contratado	17.377.898
Bienes de Consumo	2.154.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	65.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	500.000
Productos de Cuero y Caucho	75.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.009.000
Productos Metálicos	125.000
Otros Bienes de Consumo	380.000
Servicios No Personales	55.238.360
Servicios Básicos	670.260
Alquileres y Derechos	205.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.913.200
Servicios Técnicos y Profesionales	28.500.000
Servicios Comerciales y Financieros	234.900
Pasajes y Viáticos	130.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	533.000
Otros Servicios	10.052.000
Bienes de Uso	13.761.000
Maquinaria y Equipo	13.561.000
Activos Intangibles	200.000
Transferencias	62.772.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	61.850.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	922.000

PROGRAMA 39
GESTIÓN AMBIENTAL MATANZA-RIACHUELO (BID N° 1059/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA -
RIACHUELO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo el conjunto de tareas necesarias para el saneamiento ambiental de la cuenca, el control y prevención de las inundaciones que la afectan como así también la recuperación de su calidad ambiental, mediante la implementación de acciones en materia de regulación hidráulica y drenaje, control de efluentes industriales, manejo de residuos sólidos, saneamiento cloacal y ordenamiento urbano, vial y uso del suelo.

A partir de estas tareas se busca:

- Atenuar las inundaciones habituales de origen pluvial en áreas urbanizadas de la cuenca. Reducir los daños materiales causados por los anegamientos en propiedades públicas o privadas además de los perjuicios indirectos que generan, fundamentalmente en el transporte de personas y cosas.
- Reducir y prevenir las inundaciones por sudestadas y creciente del río a través de la financiación de las obras de diques laterales y estaciones de bombeo, como así también de redes de tuberías y bocas de tormenta para captación de las aguas de lluvia.
- Construir obras de conducción, impulsión y tratamiento de desagües, con el fin de reducir la incidencia de la contaminación en la napa freática, generada por la existencia de desagües domiciliarios a cámaras y pozos. Mejorar el manejo de los afluentes cloacales y aumentar la cobertura del servicio de desagües cloacales en el Partido de la Matanza.

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
01	Saneamiento y Acondicionamiento Cuenca Matanza-Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	6.000.000
TOTAL:			6.000.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.000.000
Bienes de Uso Construcciones	6.000.000 6.000.000

PROGRAMA 44
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA - RIACHUELO
(BIRF N°7706-AC)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO BIRF
N°7706-AC

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de infraestructura comprendidas en un conjunto de tareas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCuMaR).

Durante la primera fase de ejecución del plan se impulsará la implementación de Planes de Reconversión Industrial (PRI-ACUMAR) de carácter obligatorio y destinado a lograr que las empresas, localizadas en el ámbito de la Cuenca, produzcan bajo patrones de producción limpia, logrando minimizar la carga contaminante de efluentes, residuos sólidos y emisiones a la atmósfera. Dado el carácter obligatorio del plan, se brindará asistencia financiera a aquellos establecimientos que no puedan asumir los gastos inherentes a dicha reconversión.

Asimismo el programa contribuirá al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo; la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua; el mejoramiento del sistema de drenaje urbano; el uso del suelo en la cuenca.

Por otro lado el programa impulsará el desarrollo de herramientas de información y comunicación que permitan el seguimiento en tiempo real de cada una de las tareas que realiza la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMaR).

Asimismo se establecen acciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordenó diferentes objetivos ligados a la mejora de la calidad de vida de los habitantes; la recomposición del ambiente; la prevención de los daños con suficiente y razonable grado de predicción. Por otra parte dispuso los contenidos de un programa de acción, que comprende:

- Información Pública
- Contaminación de origen industrial
- Saneamiento de basurales

- **Obras de infraestructura**
- **Plan sanitario de emergencia.**

Se continuará con el tratamiento de los temas mencionados, los cuales en gran parte serán financiados a través del Proyecto BIRF N° 7706-AR, Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo; y se prevé avanzar con el cumplimiento de los aludidos objetivos.

En relación con el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo se contempla el desarrollo de los siguientes bienes y/o servicios:

- **Convenios de Reversión Industrial: es la financiación de los Planes de Reversión Industrial para aquellas empresas que contaminan la cuenca.**
- **Adquisición de Estaciones Hidrométricas para la medición de los niveles de agua en la cuenca.**
- **Realización de informes técnicos y publicaciones.**
- **Obra de saneamiento colector margen izquierdo, baja costanera, emisario subacuático. Supervisión de obras. Obras Subejecutor AySA.**
- **Obras Planta de Tratamiento de Barros y Sistemas de Aireación (SEPA 4) y (SEPA 7). Obras Subejecutor AySA.**
- **Obras menores de saneamiento en la cuenca alta.**
- **Estudios sobre Reservorios en la cuenca media y alta.**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera del Plan de Reversión Industrial	Subsidio Otorgado	4
Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 4	Porcentaje de Avance	78
Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 7	Porcentaje de Avance	80

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF N° 7706-AC	6.904.380
02	Acciones de Saneamiento (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF N° 7706-AC	709.347.000
03	Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF N° 7706-AC	19.449.010
04	Fortalecimiento Institucional (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF N° 7706-AC	12.278.000
Proyectos:			
04	Ampliación de la Red de Agua-Cañuelas	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF N° 7706-AC	12.219.033
05	Ampliación Red de Agua-Marcos Paz	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF N° 7706-AC	19.205.737
06	Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF N° 7706-AC	56.328.497
07	Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF N° 7706-AC	18.762.823
08	Saneamiento Cloacal-Las Heras-Cañuelas-Pte.Perón	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF N° 7706-AC	11.921.545
09	Construcción Reservorios de Regulación-Control de Inundaciones R2	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF N° 7706-AC	14.903.615
TOTAL:			881.319.640

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	881.319.640
Gastos en Personal	3.917.000
Personal contratado	3.917.000
Servicios No Personales	13.885.640
Servicios Técnicos y Profesionales	13.824.250
Servicios Comerciales y Financieros	61.390
Bienes de Uso	148.031.000
Construcciones	133.341.250
Maquinaria y Equipo	14.689.750
Transferencias	715.486.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	17.593.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	697.893.000

PROGRAMA 46 PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa Fútbol para Todos tiene por finalidad la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) para la República Argentina y el exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en los términos del contrato celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la citada Asociación, como así también las competencias de Turismo Carretera y Turismo Nacional en los términos del contrato celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Fundación del Automovilismo Deportivo de la República Argentina.

Las Acciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Ejecutar la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol para la Republica Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino.
- Coordinar la instrumentación de la televisación de los torneos de fútbol y de las competencias de Turismo Carretera y Turismo Nacional, en el marco del Programa de Fútbol para Todos.
- Garantizar el acceso universal a los eventos deportivos de interés general nacionales e internacionales, a todos los televidentes, a través de la implementación del Programa Deportes para Todos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Informar y asesorar al Jefe de Gabinete de Ministros sobre el desenvolvimiento del Programa.
- Coordinar tareas con las autoridades nacionales, provinciales y asociaciones deportivas.
- Garantizar la accesibilidad de la transmisión de los Torneos de Fútbol Argentino para la población en su conjunto, en la República Argentina.
- Coordinar la administración de los fondos y recursos del Programa y supervisar el destino de los ingresos.
- Ejecutar estudios, evaluaciones y diagnósticos para identificar y proponer las modificaciones normativas o administrativas que se requieran para un mejor desarrollo del Programa.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.894.369.700
Gastos en Personal	4.160.000
Personal Permanente	4.160.000
Servicios No Personales	1.890.209.700
Servicios Técnicos y Profesionales	306.209.700
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.584.000.000

PROGRAMA 47
CONSERVACION Y PROMOCIÓN DEL ÁREA MARINA PROTEGIDA
NAMUNCURÁ-BANCO BURDWOOD-PROGRAMA NAMUNCURÁ

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncará-Banco Burdwood, fue creado durante el ejercicio 2014, asociado a la creación del Área Marítima Protegida Namuncará-Banco Burdwood Ley N° 26.875, a los fines de la ejecución de los gastos inherentes a la iniciación de las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos del Programa Namuncará, aprobados por el Decreto N° 720 del 19 de mayo de 2014 y la Resolución JGM N° 600 del 24 de julio de 2014. El mismo continuará en el ejercicio 2016.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	103.628.000
Gastos en Personal	148.000
Personal contratado	148.000
Bienes de Consumo	28.930.000
Otros Bienes de Consumo	28.930.000
Servicios No Personales	43.395.000
Otros Servicios	43.395.000
Bienes de Uso	31.155.000
Maquinaria y Equipo	31.155.000

**PROGRAMA 60
PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa tiene como responsabilidad primaria elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

Las actividades principales a desarrollar son:

- Lucha Contra la Desertificación y Conservación del Suelo y la Biodiversidad.
- Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
- Programa Nacional de Manejo y Uso Sustentable de Especies Silvestres

Dentro de este marco se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Participar en todo lo referente al diseño e implementación de la política nacional, vinculada al uso sustentable de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, al desarrollo de instrumentos y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica, de manera estratégica.
- Promover la adquisición de conciencia y la difusión en la sociedad sobre los problemas ambientales del país.
- Promover, diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y proyectos vinculados a la planificación ambiental del territorio y efectuar el seguimiento de la calidad ambiental de los asentamientos humanos.
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico sobre la situación ambiental y de los asentamientos humanos, en coordinación con los distintos organismos ambientales provinciales y municipales.

- **Implementar lo dispuesto por la Ley N° 26.331-Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y su reglamentación Decreto N° 91/2009, llevando a cabo acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales nativos.**
- **Desarrollar proyectos y programas sobre protección de especies amenazadas y especies acuáticas, incluyendo censos y planes de manejo. El Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad continuará con la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, coordinando acciones interinstitucionales e intersectoriales para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	150
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	8.500
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	9.000
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Inspección	100
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	20
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	20
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	150
Implementación de Proyectos Forestales Familiares	Familia Asistida	1.000
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	150
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	50.000
Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	6.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción, Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	120.684.522
02	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	3.664.337
06	Programa Social de Bosques	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	5.262.668
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	20.426.107
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	247.509.893
10	Servicios Ecosistemicos de Importancia Global (GEF N° 3623)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	6.636.368
11	Lucha contra Desertificación del Gran Chaco Americano (GEF N° 2505)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	18.135.366
14	Manejo Sostenible de Tierras en Zonas Secas	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	737.703
15	Bosques Nativos y Comunidad-BIRF N°8493 AR	Bosques Nativos y Comunidad BIRF N° 8493	81.351.118
16	Manejo Sostenible de las Tierras en las Regiones de Cuyo y NOA	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	7.936.509
17	Resiliencia Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	8.542.113

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	Adopción y Sistematización de Reglas de Comercio Justo Sustentable	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.915.369
19	Incorporación del Uso Sostenible de la Biodiversidad en las Prácticas de Pequeños Productores	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	8.854.684
20	Fortalecimiento de Gestión y la Protección de Biodiversidad Marino Costera e implementación del Enfoque Ecosistémico en Pesquerías	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	6.713.468
21	Protección de Biodiversidad mediante la Formulación e Implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4.724.074
22	Aplicación del Protocolo de Nagoya (Proyecto GEF 5820 - PNUD ARG 14/G54)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	2.081.608
23	Soporte de Decisiones en Manejo Sostenible de Tierras-MST	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	528.077

Proyectos:

03	Construcción de Instalaciones de Acceso al Agua	Bosques Nativos y Comunidad BIRF N° 8493	567.331
04	Construcción Estaciones de Manejo Sustentable	Bosques Nativos y Comunidad BIRF N°8493	4.848.344
05	Construcción de Unidades de Desarrollo	Bosques Nativos y Comunidad BIRF N° 8493	3.082.825
06	Construcción Agricultura y Ganadería Familiar	Bosques Nativos y Comunidad BIRF N° 8493	1.319.380
07	Construcción e Instalación Radios Comunitarias	Bosques Nativos y Comunidad BIRF N° 8493	120.629

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
08	Construcción de Energías Alternativas y Dendroenergía	Bosques Nativos y Comunidad BIRF N° 8493	5.291.001
TOTAL:			560.933.494

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	560.933.494
Gastos en Personal	96.690.256
Personal Permanente	31.092.977
Personal Temporario	176.894
Servicios Extraordinarios	2.575.024
Asistencia Social al Personal	450.000
Gabinete de autoridades superiores	975.421
Personal contratado	61.419.940
Bienes de Consumo	13.417.834
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.281.686
Textiles y Vestuario	205.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	382.500
Productos de Cuero y Caucho	22.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.436.750
Productos Metálicos	470.236
Otros Bienes de Consumo	6.619.162
Servicios No Personales	83.168.131
Servicios Básicos	50.000
Alquileres y Derechos	3.421.736
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.479.100
Servicios Técnicos y Profesionales	34.557.716
Servicios Comerciales y Financieros	5.738.574
Pasajes y Viáticos	16.215.803
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	78.500
Otros Servicios	20.626.702
Bienes de Uso	66.098.721
Construcciones	15.229.510
Maquinaria y Equipo	50.013.641
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	150.000
Activos Intangibles	705.570
Transferencias	301.558.552
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.301.673
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	10.530.879
Transferencias a Universidades Nacionales	2.163.500
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	264.882.393
Transferencias al Exterior	10.680.107

**PROGRAMA 61
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable; fortalecer las economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, sin agravar situaciones de pobreza y desempleo; revertir y evitar formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Las actividades a desarrollar incluyen:

- El plan de Reconversión Industrial.
- El plan de Producción Limpia.
- El plan Ozono y Cambio Climático.

Las acciones a desarrollar durante 2016 son:

- Asistir en la formulación e implementación de una política de desarrollo sustentable.
- Favorecer la concientización y participación de la sociedad argentina en la temática del desarrollo sustentable.
- Facilitar la participación y la coordinación con el sector empresarial.
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de situación del desarrollo sustentable a nivel nacional.
- Promover, analizar e implementar políticas, programas y proyectos vinculados a la evaluación y control de las temáticas asociadas al desarrollo sustentable, a la prevención de la contaminación en todas sus formas, al análisis, promoción y desarrollo de tecnologías limpias, al ahorro energético y el uso de energías renovables.

- **Identificar la situación, legal y técnica, en la que se encuentra cada empresa y la relación con los requerimientos del plan de Reversión Industrial o el plan de Producción Limpia.**
- **Orientar a las industrias a que mejoren su desempeño ambiental y cumplan con la ley, revirtiendo la situación de contaminación actual y el impacto sobre el entorno.**
- **Implantar la producción limpia en una variedad de sectores productivos, a través de la capacitación y apoyo a las provincias.**
- **Promover las acciones que logren la mitigación y adaptación a los gases del efecto invernadero y los que afectan la capa de ozono, en relación con los compromisos internacionales asumidos por el país, en el marco del Cambio Climático y del Programa Ozono.**
- **Construir información de soporte para la determinación de la sustentabilidad ambiental de los sectores productivos, dar pautas y soporte para la Evaluación de Impacto Ambiental y el Riesgo Ambiental.**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	232
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	93
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	24.024

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	50.765.302
04	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional Fase V y VI (ARG/08/G61)	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	1.917.701
06	Fortalecimiento de Capacidades en Bajas Emisiones (LECB)	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	4.420.086
TOTAL:			57.103.089

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	57.103.089
Gastos en Personal	33.254.634
Personal Permanente	9.351.038
Servicios Extraordinarios	590.515
Asistencia Social al Personal	450.000
Gabinete de autoridades superiores	975.421
Personal contratado	21.887.660
Bienes de Consumo	1.065.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	20.000
Textiles y Vestuario	50.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	150.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	70.000
Otros Bienes de Consumo	775.000
Servicios No Personales	10.733.860
Servicios Básicos	15.000
Alquileres y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	100.000
Servicios Técnicos y Profesionales	9.478.954
Servicios Comerciales y Financieros	287.168
Pasajes y Viáticos	742.350
Otros Servicios	85.388
Bienes de Uso	595
Maquinaria y Equipo	595
Transferencias	12.049.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.017.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.277.000
Transferencias a Universidades Nacionales	5.230.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	325.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.200.000

PROGRAMA 62 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES

UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas, entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos, la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y el acuerdo de acciones de integración con el MERCOSUR en materia ambiental.

Dentro de este marco los objetivos son:

- Promover, a partir de la creación de un espacio de dialogo entre diferentes actores estatales nacionales, provinciales como municipales, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales y académicas, la elaboración de propuestas de políticas públicas y normativas que promuevan y garanticen el goce de un medio ambiente sano por parte de la población, profundizando una nueva conciencia ambiental.
- Fomentar el reconocimiento de los pueblos originarios y sus recursos naturales mediante asistencia y capacitación jurídica en las actividades presentes y futuras de las comunidades de pueblos originarios.
- Brindar asistencia técnica y financiera para la elaboración de planes locales de desarrollo sustentable municipal, con el fin de fortalecer sus capacidades para gestionar dichos planes, procurando el desarrollo de metodologías y mejoras prácticas además de desarrollar estándares de gestión ambiental local.
- Establecer un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiando la obra civil básica, brindando asistencia técnica e implementando programas sociales para la reinserción de trabajadores informales ligados a la actividad.
- Implementar soluciones técnicas, económicas, ambientales y financieramente viables para la gestión de residuos sólidos en municipios turísticos mediante la construcción de centros de disposición final, estudios técnicos para cierre de basurales, estudios de costos, de impacto ambiental y de monitoreo ambiental.

- Promover estudios, acciones y programas para evaluar la calidad del agua y los diferentes cuerpos de agua superficial y subterránea, que permitan el acceso al agua segura para la población y el mantenimiento de los ecosistemas.
- Estudiar la distribución de los caudales con vistas a satisfacer las necesidades de provisión de agua segura, el mantenimiento de los ecosistemas y las actividades productivas.
- Asistir en forma técnica y financiera a organizaciones provinciales, municipales y ONG dando respuesta a demandas orientadas en la gestión ambiental de los recursos hídricos.
- Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en los municipios turísticos de Argentina, implementando soluciones técnicas, económicas y ambientales para la gestión de los residuos sólidos en dichos municipios.
- Identificar y desarrollar bases de datos, consolidación de la información obtenida y desarrollo de indicadores con base geográfica.
- Brindar asistencia financiera a Universidades Nacionales para el equipamiento técnico de laboratorios y equipos de investigación de temas vinculados a la gestión ambiental del agua.
- Participar en eventos relacionados con la gestión ambiental del agua, organizados por otros organismos en el país y en el exterior.
- Realizar obras de construcción de centros de disposición final de residuos que incluye la construcción del primer módulo de un relleno sanitario, rutas de acceso, cierres perimetrales, estaciones de transferencia, plantas de reciclaje e instalaciones auxiliares y de mantenimiento.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	90
Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	9
Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	30
Producción de Materiales de Difusión	Publicación	3
Talleres Regionales	Taller Realizado	2

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	64.628.531
02	Políticas Sociales y Territoriales	Dirección Nacional de Políticas Sociales y Territoriales	117.269.668
03	Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	667.280
05	Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	Dirección de Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	18.478.026
06	Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos (BID N° 1868/OC-AR-2)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC – AC	1.260.000
07	Acciones del Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	465.400
10	Gestión Integral de Residuos Sólidos - (BID N°3249/OC-AR)	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID N°3249/OC-AR	22.849.615
12	Programa Municipal para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	550.640
Proyectos:			
28	Construcción de un Relleno Sanitario en Zona Metropolitana Jujuy	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	59.183.985
30	Construcción de un Relleno Sanitario y una planta de Recuperación de materiales para el Área Metropolitana de Catamarca	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	24.418.720

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
31	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la ciudad de Concordia	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	31.280.000
33	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	46.480.000
34	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Alto Valle de Río Negro	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	27.360.000
39	Mejora de la Gestión Integral de Posadas	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	18.240.000
41	Construcción de Estaciones de Transferencia y P.R Quebrada de Humahuaca	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	4.924.800
TOTAL:			438.056.665

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	438.056.665
Gastos en Personal	52.304.412
Personal Permanente	9.756.412
Servicios Extraordinarios	630.373
Asistencia Social al Personal	450.000
Gabinete de autoridades superiores	975.421
Personal contratado	40.492.206
Bienes de Consumo	930.555
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	109.100
Productos de Papel, Cartón e Impresos	87.728
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.720
Otros Bienes de Consumo	728.007
Servicios No Personales	23.992.600
Servicios Básicos	135.800
Alquileres y Derechos	1.380.705
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	273.800
Servicios Técnicos y Profesionales	8.327.295
Servicios Comerciales y Financieros	6.736.000
Pasajes y Viáticos	4.583.000
Otros Servicios	2.556.000
Bienes de Uso	231.207.771
Construcciones	211.887.505
Maquinaria y Equipo	18.638.442
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	453.024
Activos Intangibles	228.800
Transferencias	129.621.327
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.321.327
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	114.800.000

PROGRAMA 63 CONTROL AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Por otra parte realiza la implementación y el control de la normativa vigente en materia de generación, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (Leyes N° 24.051 y N° 25.612), regulación de la importación de residuos no peligrosos (Decreto N° 181/92), la exportación de residuos peligrosos (Ley N° 23.922 Convenio de Basilea), el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores y apoyo a la industria automotriz para cumplir con la Ley N° 24.449 y el Decreto N° 779/95, control de efluentes a industrias y/o establecimientos especiales en el marco de los Decretos N° 674/89 y N° 776/92 además de las que surjan por ser autoridad de aplicación de los convenios Róterdam (Ley N° 25.278) y de Estocolmo (Ley N° 26.011). Como así también de la Ley N° 25.670, de Presupuestos Mínimos de Gestión y la Ley N° 26.184 Energía Eléctrica Portátil.

En el marco de la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados se encargará de identificar, sistematizar, calificar y cuantificar procesos de degradación del medio originados por contaminación, para definir estrategias de prevención, control y recuperación de sitios contaminados, y para diseñar las bases normativas necesarias para su protección ambiental además de fortalecer las capacidades institucionales locales, provinciales y nacionales para la gestión ambiental de sitios contaminados.

Las acciones a desarrollar durante 2016 son:

- Autorizar la importación de pilas, baterías primarias y productos que las contengan.
- Continuar con el programa de Control de Emisiones Gaseosas Vehiculares.
- Perfeccionar el programa de Vigilancia Ambiental, de Prevención y Recomposición Ambiental.

- Capacitar a nivel nacional, provincial y municipal mediante el programa “Apoyo al Desarrollo de Capacidades de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación”.
- Implementar y poner en marcha el programa de Gestión Ambiental de Sitios Contaminados.
- Continuar con la conducción y gestión del Proyecto Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina.
- Poner en marcha el software del sistema para implementar el manejo administrativo de manifiestos de transporte Ley Nº 24.051 dentro de una tecnología de punta, para imputar, controlar y determinar estadísticas sobre la autorización de las cargas de residuos peligrosos.
- Llevar adelante el Proyecto PNUD ARG 10/G48 manejo ambientalmente racional y disposición de PCB en Argentina.
- Continuar con la ejecución de las acciones operativas derivadas en el poder de policía en materia de control de la contaminación hídrica, como también en lo relativo a la calidad del aire, del suelo, y de las aguas naturales, superficiales y subterráneas, y de todo tipo de vertido de establecimientos industriales y especiales, incluso los peligrosos arrojados directa o indirectamente al medio.
- Continuar con el programa de Control de Emisiones Gaseosas Vehiculares, controlar la producción y realizar ensayos de homologación de autos 0 km.
- Promover acciones integrales de intervención territorial para la preservación y cuidado del ambiente desde una perspectiva integral de género.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	400
Capacitación Ambiental	Curso	35
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	600
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.200
Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	40

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control y Fiscalización	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	58.645.035
02	Gestión de Residuos Peligrosos	Dirección Nacional de Control Ambiental	11.728.762
03	Prevención y Recomposición Ambiental	Dirección Nacional de Control Ambiental	4.737.860
04	Manejo Ambiental y Racional PCB en la República Argentina (GEF N° 3269)	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	5.293.797
TOTAL:			80.405.454

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	80.405.454
Gastos en Personal	52.712.077
Personal Permanente	19.924.109
Servicios Extraordinarios	1.416.601
Asistencia Social al Personal	470.323
Gabinete de autoridades superiores	975.421
Personal contratado	29.925.623
Bienes de Consumo	2.710.960
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	56.982
Textiles y Vestuario	940.188
Productos de Papel, Cartón e Impresos	467.180
Productos de Cuero y Caucho	81.600
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	297.260
Productos de Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	82.970
Otros Bienes de Consumo	759.780
Servicios No Personales	15.245.732
Servicios Básicos	241.263
Alquileres y Derechos	255.764
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	788.060
Servicios Técnicos y Profesionales	10.473.590
Servicios Comerciales y Financieros	833.556
Pasajes y Viáticos	2.540.999
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	62.500
Otros Servicios	50.000
Bienes de Uso	4.453.685
Maquinaria y Equipo	4.453.685
Transferencias	5.283.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	283.000
Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.500.000
Transferencias al Exterior	1.500.000

**PROGRAMA 64
SISTEMA FEDERAL DE MANEJO DEL FUEGO**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA FEDERAL DE MANEJO DEL FUEGO.**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En el marco de la Ley N° 26.815 promulgada el 10 de enero de 2013 se crea el Sistema Federal de Manejo del Fuego. El mismo tiene por finalidad las acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios forestales y rurales que quemen vegetación viva o muerta, en bosques nativos e implantados, áreas naturales protegidas, zonas agrícolas, praderas, pastizales, matorrales y humedales y en áreas donde las estructuras edilicias se entremezclan con la vegetación fuera del ambiente estrictamente urbano o estructural. Asimismo alcanza a fuegos planificados, que se dejan arder bajo condiciones ambientales previamente establecidas, y para el logro de objetivos de manejo de una unidad territorial.

El Sistema Federal de Manejo del Fuego tiene por objetivos:

- Proteger y preservar el medio ambiente del daño generado por los incendios.
- Velar por la seguridad de la población en general y de las personas afectadas al combate de incendios.
- Establecer mecanismos para una eficiente intervención del Estado en las situaciones que involucren o demanden acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios que aseguren el adecuado manejo del fuego.
- Establecer mecanismos para un eficiente manejo del fuego en defensa del ambiente.
- Coordinar y asistir técnica y operativamente a los organismos nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, competentes en las tareas del manejo del fuego, con la finalidad de promover una organización federal eficiente y capaz de dar respuesta adecuada en los distintos niveles de contingencia, propiciando ámbitos regionales de actuación.
- Promover la concientización de la población acerca del impacto de los usos del fuego, fomentando el cambio de los hábitos perjudiciales para el ambiente.

Las actividades principales a desarrollar son:

- **Plan Nacional de Manejo del Fuego.**
- **Conducción del Sistema Federal.**
- **Operaciones terrestres y aéreas.**
- **Dotación de equipamiento para la sofocación de los focos ígneos.**

Las acciones a desarrollar durante 2016 son:

- **Coordinar las acciones del Plan Nacional de Manejo del Fuego, actuando en pos de evitar la ocurrencia de incendios y disminuir las causas que los originan por medio de la capacitación técnica y prevención de los mismos.**
- **Contratar, capacitar y entrenar al personal que actúe en la extinción de los incendios forestales y rurales.**
- **Realizar obras de infraestructura para la prevención, control y ejecución de las tareas relacionadas al accionar del personal.**
- **Realizar congresos, exposiciones, muestras, campañas de publicidad, cursos, estudios e investigaciones para asegurar la difusión y conocimiento de las causas y consecuencias de los siniestros ocurridos en las áreas afectadas por incendios forestales y rurales.**
- **Solventar la logística en la extinción de los siniestros.**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	500
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	16.580

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	203.262.500
Bienes de Consumo	6.082.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	480.000
Textiles y Vestuario	750.000
Productos de Cuero y Caucho	368.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	910.000
Productos Metálicos	500.000
Otros Bienes de Consumo	3.074.000
Servicios No Personales	146.180.000
Alquileres y Derechos	103.480.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.800.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.500.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.750.000
Pasajes y Viáticos	9.300.000
Otros Servicios	1.350.000
Bienes de Uso	37.000.000
Maquinaria y Equipo	37.000.000
Transferencias	14.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	7.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	7.000.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	215.096.324
Gastos Figurativos	215.096.324
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	202.096.324
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	13.000.000